

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 14 de Mayo de 2015.

RESOLUCION N° : 155-SRT-2015

EXPTE. N° 20.083/10

VISTO

La solicitud presentada por la alumna ELIZABETH DEL MILAGRO SALVATIERRA DE BLASCO, DNI. N° 17.190.723 del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa. y que propone tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO

Que la Coordinadora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Cs. de la Educación que se dicta en la Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Que la Comisión Académica del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación aconseja aprobar Directora y tema de Tesis.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1.- APROBAR el tema de Tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación) Plan /2003, Sede Regional Tartagal, propuesto por la alumna Elizabeth del Milagro Salvatierra de Blasco, LU. N° 20.073 **“El impacto de una capacitación pedagógica en TIC, en las prácticas de los docentes de educación Primaria”**.

ARTICULO 2.- DESIGNAR, a la Esp. Lidia Gabriela Siñanes, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación del Trayecto de Articulación y Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreola
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.